

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29008 *BADAJOS*

Lucia Peces Gómez, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

Que en el Sección I de declaración de concurso 0000009/2013, referente al concursado Talleres Extremadura de Don Benito, S.L., CIF. nº B-06159362, por auto de fecha 16 de julio de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Talleres Extremadura de Don Benito, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Badajoz, 16 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130043409-1